

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**

LP-INE-010/2020

**SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN
OPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE UN
SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL
CENTRO DE CÓMPUTO PRIMARIO (CCP)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

20 DE AGOSTO DE 2020

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-010/2020, PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO PRIMARIO (CCP).

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-010/2020, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-010/2020, PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO PRIMARIO (CCP).

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30** horas del día **20** de **agosto** de **2020**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica; No. LP-INE-010/2020, convocada para el **“Suministro, instalación, configuración, puesta en operación y transferencia de conocimientos de un sistema de detección y extinción de incendios para el Centro de Cómputo Primario (CCP)”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-010/2020, PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO PRIMARIO (CCP).

ACTA

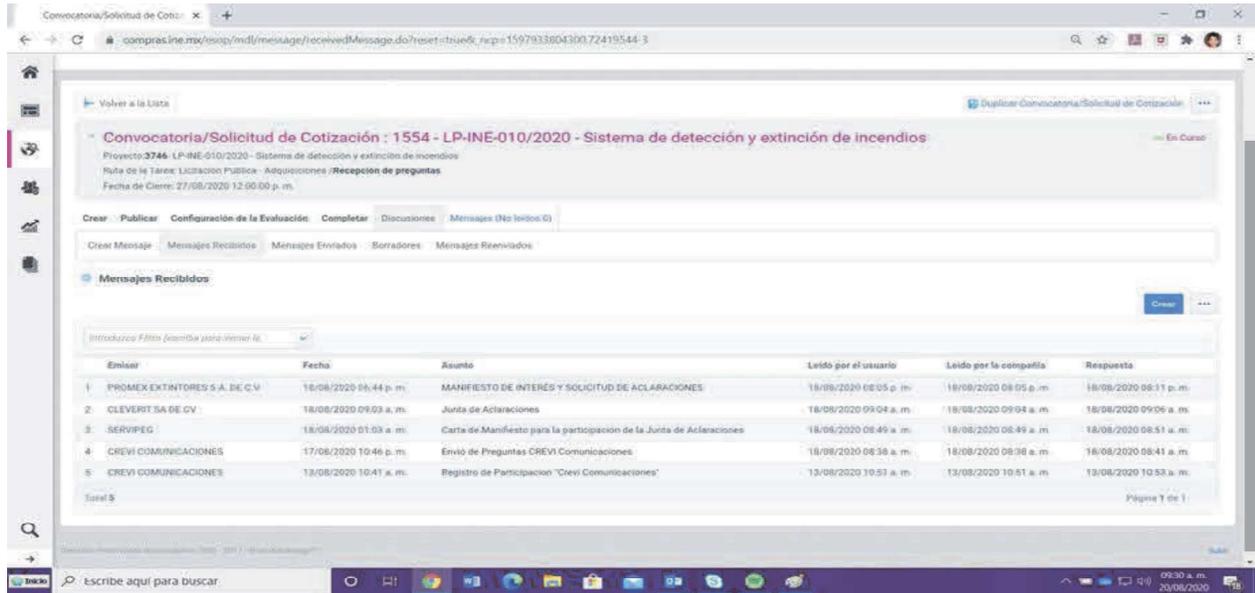
En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30** horas del **20** de **agosto** de **2020**, se dio inicio a la junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos en el numeral 6.1.1 de la convocatoria, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-010/2020.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", inciso b), se recibieron solicitudes de aclaración, a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el mismo sistema, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación:-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	Cleverit, S.A. de C.V.	Sí	3
2	Servi Peg, S.A. de C.V.	Sí	12
Total			15

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-010/2020, PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO PRIMARIO (CCP).



Así mismo quien preside informa que el licitante que se enlista a continuación envió solicitudes de aclaración, pero **sin escrito de manifestación de interés** a través del sistema electrónico ComprasINE, por lo que con fundamento a lo establecido en el artículo 61 de las POBALINES y el numeral 6.1.2. solicitud de aclaraciones de la convocatoria, no se les dará contestación y formarán parte del expediente de contratación:-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	Crevi Comunicaciones S. de R.L.	No	9
Total			9

Quien preside informa que se recibieron solicitudes de aclaración de manera extemporánea a través del sistema electrónico ComprasINE por parte del licitante que se enlista a continuación, por lo que con fundamento a lo establecido en el artículo 62 fracción IV de las POBALINES y numerales 6.1.2. solicitud de aclaraciones y 6.1.3. desarrollo de la junta de aclaraciones de la convocatoria, no se les dará contestación y formarán parte del expediente de contratación:-----

No.	Licitante	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de recepción establecida en la convocatoria
1	Promex Extintores, S.A. de C.V.	18 de agosto a las 06:44 pm	18 de agosto a las 9:30 horas

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-010/2020, PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO PRIMARIO (CCP).

En el acto se dan a conocer modificaciones por parte del área requirente, así mismo se adjunta la modificación publicada en la página del Instituto en el apartado de licitaciones y a través de CompralNE el día 7 de agosto de 2020, dando un total de 5 modificaciones, mismas que en su totalidad forman parte de la presente acta como **Anexo 1 Modificaciones**.

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 2 Solicitud de Aclaraciones**, mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área requirente.

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico y de conformidad con el artículo 62 fracción II de las POBALINES, **se informa a los licitantes que presentaron solicitudes de aclaración, que podrán formular preguntas en relación a las respuestas otorgadas, a través del sistema electrónico CompralNE, hasta las 17:00 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 17:30 horas de este día 20 de agosto de 2020,** a través del sistema electrónico CompralNE, en ese sentido la convocante por este medio informará el número de preguntas recibidas y en su caso si se continua con el acto de junta de aclaraciones o si se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1.3 fracción III de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como la **Modificación** publicada el día 7 de agosto de 2020, **Anexo 1 Modificaciones** y el **Anexo 2 Solicitud de Aclaraciones**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas.

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <http://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través de la realización del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-010/2020, PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO PRIMARIO (CCP).

Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 10:00 horas.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p>Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- FIN DEL ACTA -----

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 245353
HASH:
F125F8D22DDF93F6C1A21DAE3FFEB53FB059700
07FE89474773202D7F41FD156

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-010/2020, PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO PRIMARIO (CCP).

ANEXO 1

Modificaciones

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA LP-INE-010/2020, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO PRIMARIO (CCP).

ANEXO 1
MODIFICACIONES

MODIFICACIÓN No. 1

Referencia: Numeral 3. Especificaciones técnicas requeridas, tabla de la página 37, ítem 1, de la presente convocatoria.

DICE:			DEBE DECIR:		
Ítem	Nombre del componente	Requerimientos Mínimos	Ítem	Nombre del componente	Requerimientos Mínimos
1	Panel central de detección y extinción.	<ul style="list-style-type: none"> • Deberá ser autónomo, modular y analógico, para permitir monitorizar y controlar individualmente los elementos del sistema. • Incluir baterías para su funcionamiento, en caso de una caída en la alimentación principal. • Permitir la descarga manual o automática del agente contra incendios. • Mostrar una señal óptica de alarma que localice la zona de detección. • Emitir una señal acústica de alarma, que pueda ser silenciado. • Silenciar alertas y estrobos del sistema. • Aceptar los eventos producidos en el mismo panel, quedando indicados en el display de la central hasta revisión del técnico. • Transmisión de alarma a distancia. • Apagado de los aires acondicionados. • Ranura para modulo RS-232 o RS485. • Deberá contar con un sistema de control, gestión y monitoreo. • La interfaz del panel central deberá contar con una pantalla LCD de al menos 20 caracteres iluminada con luz de fondo, configurable en idioma español, leds indicadores, teclado y botones de control. • Permitir la conexión de un panel monitor repetidor. 	1	Panel central de detección y extinción.	<ul style="list-style-type: none"> • Deberá ser autónomo, modular y analógico, para permitir monitorizar y controlar individualmente los elementos del sistema. • Incluir baterías para su funcionamiento, en caso de una caída en la alimentación principal. • Permitir la descarga manual o automática del agente contra incendios. • Mostrar una señal óptica de alarma que localice la zona de detección. • Emitir una señal acústica de alarma, que pueda ser silenciado. • Silenciar alertas y estrobos del sistema. • Aceptar los eventos producidos en el mismo panel, quedando indicados en el display de la central hasta revisión del técnico. • Transmisión de alarma a distancia, y envío de alarmas por correo electrónico. • Apagado de los aires acondicionados. • Ranura para modulo RS-232 o RS485. • Deberá contar con un sistema de control, gestión y monitoreo, vía Web • La interfaz del panel central deberá contar con una pantalla LCD de al menos 20 caracteres iluminada con luz de fondo, configurable en idioma español, leds indicadores, teclado y botones de control. • Permitir la conexión de un panel monitor repetidor.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA LP-INE-010/2020, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO PRIMARIO (CCP).

ANEXO 1
MODIFICACIONES

MODIFICACIÓN No. 2

Referencia: Numeral 5.1 Instalación del nuevo sistema, página 40 de la presente convocatoria.

DICE:	DEBE DECIR:
<ul style="list-style-type: none"> La ubicación del panel central de detección y extinción de incendios será en el pasillo de vigilancia del 4° piso, el gabinete que lo contiene deberá permitir asegurar su acceso mediante llave. 	<ul style="list-style-type: none"> La ubicación del panel central de detección y extinción de incendios será en el pasillo de vigilancia del 4° piso, el gabinete que lo contiene deberá permitir asegurar su acceso mediante llave. La ubicación del Panel repetidor de monitoreo de alarmas será en la planta baja del edificio, a un lado del cubo del elevador, el gabinete que lo contiene deberá permitir asegurar su apertura mediante llave.

MODIFICACIÓN No. 3

Referencia: Numeral 3. Especificaciones técnicas requeridas, tabla de la página 37, ítem 6, de la presente convocatoria.

DICE:			DEBE DECIR:		
Ítem	Nombre del componente	Requerimientos Mínimos	Ítem	Nombre del componente	Requerimientos Mínimos
6	Módulos de estación manual.	<ul style="list-style-type: none"> Accionamiento simple (jalar palanca). Con módulo de monitoreo. LED indicador de estado. Color rojo. Con llave para restablecimiento. Alarma audible. 	6	Módulos de estación manual.	<ul style="list-style-type: none"> Accionamiento simple (jalar palanca). Con módulo de monitoreo. LED indicador de estado. Color rojo. Con llave para restablecimiento. Con protección de policarbonato, para evitar accionamientos accidentales, así como contar con un seguro de cristal para identificar la estación activada mediante una alarma audible.

MODIFICACIÓN No. 4

Referencia: 3 Especificaciones técnicas requeridas, página 36, de la presente convocatoria.

DICE:	DEBE DECIR:
<p>“El Licitante” deberá considerar en su propuesta técnica que realizará el suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de los componentes del sistema de detección y extinción de incendios, compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema de extinción con agente Novec 1230 o superior. Panel central de detección y extinción, autónomo, modular y analógico. Panel de monitoreo de alarmas conectado al panel central. 	<p>“El Licitante” deberá considerar en su propuesta técnica que realizará el suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de los componentes del sistema de detección y extinción de incendios, compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema de extinción con agente Novec 1230 o superior. Panel central de detección y extinción, autónomo, modular y analógico. Panel de monitoreo de alarmas conectado al panel central.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA LP-INE-010/2020, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO PRIMARIO (CCP).

ANEXO 1
MODIFICACIONES

<ul style="list-style-type: none"> • Fuente de poder. • Módulos, estación manual, botón de aborto, sirenas y estrobos. • Detectores multicriterio de humo y temperatura. • Sistema de detección temprana de alta sensibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fuente de poder. • Módulos, estación manual, botón de aborto, sirenas y estrobos. • Detectores multicriterio de humo y temperatura. • Sistema de detección temprana de alta sensibilidad. <p>Deberá considerar la instalación de los componentes en la ubicación de cada panel, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Componentes</th> <th>Panel Central</th> <th>Panel Repetidor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Módulos de estación manual</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Alarmas de audio visible para pared.</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Alarma visible</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Sirenas</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Botón de paro o aborto de sistema (tipo hombre muerto)</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Componentes	Panel Central	Panel Repetidor	Módulos de estación manual	1	0	Alarmas de audio visible para pared.	1	0	Alarma visible	1	0	Sirenas	1	1	Botón de paro o aborto de sistema (tipo hombre muerto)	1	0
Componentes	Panel Central	Panel Repetidor																	
Módulos de estación manual	1	0																	
Alarmas de audio visible para pared.	1	0																	
Alarma visible	1	0																	
Sirenas	1	1																	
Botón de paro o aborto de sistema (tipo hombre muerto)	1	0																	

FIRMADO POR: DE BRASDEFER CORONEL FELIX
MANUEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 245242
HASH:
78332EA214AC722718BC50EE442C5B2B582F637
CF9047DEE47EE3C4F0529E208

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-010/2020, PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO PRIMARIO (CCP).

**Modificación
publicada el día 7 de agosto**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LP-INE-010/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO PRIMARIO (CCP)

MODIFICACIÓN

Referencia: Anexo 6 “Oferta económica” de la convocatoria.

DICE:

ANEXO 6

Oferta económica

Partida	Descripción breve del bien o servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA
Única	Instalación, configuración, puesta en operación y transferencia de conocimientos de un sistema de detección y extinción de incendios para el Centro de Cómputo Primario (CCP), de la Dirección de Operaciones del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD), que incluya soporte técnico 24X7 por un año, dos servicios de mantenimiento (uno cada seis meses) y la desinstalación del equipo de detección y extinción existente en el CCP (FM-200).	Servicio	1	
	Sistema de detección y extinción de incendios.	Pieza	1	
			Subtotal	
			I.V.A.	
			TOTAL	

Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra: _____

(Pesos mexicanos con dos decimales)

Nombre y firma electrónica del Licitante y nombre del representante legal

Notas: Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el monto total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios unitarios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LP-INE-010/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO PRIMARIO (CCP)

DEBE DECIR:

ANEXO 6

Oferta económica

Partida	Descripción breve del bien o servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA
Única	Instalación, configuración, puesta en operación y transferencia de conocimientos de un sistema de detección y extinción de incendios para el Centro de Cómputo Primario (CCP)	Servicio	1	
	Sistema de detección y extinción de incendios.	Pieza	1	
Subtotal				
I.V.A.				
TOTAL				

Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra: _____

(Pesos mexicanos con dos decimales)

Nombre y firma electrónica del Licitante y nombre del representante legal

Notas: Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el monto total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios unitarios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-010/2020, PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO PRIMARIO (CCP).

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-010/2020, PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO PRIMARIO (CCP).

ANEXO 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SERVI PEG S.A. DE C.V.					
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No.: LP-INE-010/2020					
Relativa a: Suministro, instalación, configuración, puesta en operación y transferencia de conocimientos de un sistema de detección y extinción de incendios para el Centro de Cómputo Primario (CCP).					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
01	36	ANEXO 1 NUMERAL 3: Especificaciones técnicas requeridas	Se solicita a la convocante defina , como deben interactuar los dos tipos de detectores (deteccion temprana y detector multicriterio) en el sistema de deteccion y supresion de fuego.	Se precisa que se requiere la interacción de los detectores multicriterio y el sistema de detección temprana para configurarlos por zonas cruzadas, conforme a lo señalado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 5.1 Instalación del nuevo sistema, inciso a), viñeta 5.	DO-CECYRD
		ITEM: 4; Detectores multicriterio de humo y temperatura.	Se solicita a la convocante defina cual de los dos detectores (deteccion temprana y detector multicriterio), debera generar la señal logica de descarga de gas.	Se precisa que la definición de la señal lógica que dispare el agente extintor será con base al diseño del sistema de detección temprana y detectores multicriterio, debiendo apegarse a lo establecido en el párrafo anterior.	
02	37	ANEXO 1 NUMERAL 3: Especificaciones técnicas requeridas ITEM: 1; Panel central de detección y extinción. Viñeta 10: hace referencia a Ranura para módulo RS-232 o RS485.	Se solicita a la convocante defina cual es el proposito de que el panel de deteccion y supresion de fuego, deba contar con una “Ranura para módulo RS-232 o RS485.”	Se precisa que Panel central de detección y extinción, solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 3. Especificaciones técnicas requeridas, ítem 1, deberá contar con Ranura para módulo RS-232 o RS485, para la integración de futuros dispositivos de control.	DO-CECYRD
03	37	ANEXO 1 NUMERAL 3: Especificaciones técnicas requeridas	Se solicita a la convocante defina ¿Cuáles y que numero de zonas de paso comunes del CCP?	Se precisa que las áreas de paso comunes son la que se encuentran definidas en los pasillos para cada una de las áreas en las	DO-CECYRD

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-010/2020, PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO PRIMARIO (CCP).

ANEXO 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SERVI PEG S.A. DE C.V.					
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No.: LP-INE-010/2020					
Relativa a: Suministro, instalación, configuración, puesta en operación y transferencia de conocimientos de un sistema de detección y extinción de incendios para el Centro de Cómputo Primario (CCP).					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		ITEM: 4; Detectores multicriterio de humo y temperatura. Viñeta 6: hace referencia a: se ubicarán en zonas de paso comunes del CCP.		que se deberá instalar el sistema de detección y extinción de incendios, conforme a las figuras 1, 2 y 3, del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 4. Áreas de instalación del sistema de detección y extinción de incendios.	
04	37	ANEXO 1 NUMERAL 3: Especificaciones técnicas requeridas	¿Se deberá hacer una red integrada a una PC con el modulo de red del sistema de detección temprana de alta sensibilidad.?	No es correcta su apreciación, no se requiere hacer una red integrada a una PC con el modulo de red del sistema de detección temprana de alta sensibilidad.	DO-CECYRD
		ITEM: 5; Sistema de detección temprana de alta sensibilidad. Viñeta 2: hace referencia a: Deberá contar con un módulo de integración en red	Favor de informar ¿Cuál es el proposito de que el detector de aspiración temprana tenga esta característica y cual sera su funcion?	Se precisa que el Sistema de detección temprana de alta sensibilidad, solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 3. Especificaciones técnicas requeridas, ítem 5, deberá contar con un módulo de integración en red para que pueda integrarse al panel central del sistema.	
05	37	ANEXO 1 NUMERAL 3: Especificaciones técnicas requeridas	Se solicita a la convocante, defina el propósito de la característica de "contar con una caja insonorizada de al menos <20 dB (A)" del Sistema de	Se precisa que la necesidad de la caja insonorizada atiende a las especificaciones solicitadas por el Instituto, por lo que deberá cumplir con lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la	DO-CECYRD

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-010/2020, PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO PRIMARIO (CCP).

ANEXO 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SERVI PEG S.A. DE C.V.					
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No.: LP-INE-010/2020					
Relativa a: Suministro, instalación, configuración, puesta en operación y transferencia de conocimientos de un sistema de detección y extinción de incendios para el Centro de Cómputo Primario (CCP).					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		ITEM: 5; Sistema de detección temprana de alta sensibilidad. Viñeta 8: hace referencia a Deberá contar con una caja insonorizada de al menos	detección temprana de alta sensibilidad.	Convocatoria, numeral 3. Especificaciones técnicas requeridas, ítem 5.	
			Se solicita a la convocante defina que función deber hacer esta caja insonorizada en el sistema de detección y supresión de fuego.	Se precisa que la función es para reducir el nivel sonoro transmitido a través de los conductos a los que están acopladas.	
06	38	ANEXO 1 NUMERAL 3: Especificaciones técnicas requeridas ITEM 10: Botón de paro o aborto de sistema (tipo hombre muerto); VIÑETAS 4: Hace referencia a: Bloque de contactos clasificados para 3 A. 600 VCA.	Se solicita a al convocante , defina el proposito de que el Botón de paro o aborto de sistema (tipo hombre muerto) deba tener la característica de “Bloque de contactos clasificados para 3 A. 600 VCA”	Se precisa que los requerimientos del Botón de paro o aborto de sistema (tipo hombre muerto) atiende a las especificaciones solicitadas por el Instituto, por lo que deberá cumplir con lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 3. Especificaciones técnicas requeridas, ítem 10.	DO-CECYRD
07	40	ANEXO 1 NUMERAL 5.1: Instalación del nuevo sistema	Se solicita a al convocante, defina si las zonas denominadas “Centro de Cómputo y Espacio confinado” representan una sola zona de riesgo. O bien se debera de considerar dos	Se precisa que se deberán considerar como zonas de riesgo independientes, conforme a lo especificado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 5.1 Instalación del	DO-CECYRD

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-010/2020, PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO PRIMARIO (CCP).

**ANEXO 2
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: SERVI PEG S.A. DE C.V.					
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No.: LP-INE-010/2020					
Relativa a: Suministro, instalación, configuración, puesta en operación y transferencia de conocimientos de un sistema de detección y extinción de incendios para el Centro de Cómputo Primario (CCP).					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		INCISO A: Para la instalación del sistema de detección y extinción de incendios VIÑETA 4: Hace referencia a: La colocación de los detectores del Centro de Cómputo tanto en la sala como en la cámara plena de piso falso y el espacio confinado, sin obstrucciones que impidan su correcta operación.	zonas de riesgo con su respectivo sistema de supresión de de fuego.	nuevo sistema, inciso a), viñeta 2 y sub viñeta 1.	
08	40	ANEXO 1 NUMERAL 5.1: Instalación del nuevo sistema INCISO A: Para la instalación del sistema de detección y extinción de incendios VIÑETA 6: Hace referencia a: Verificar el sellado de las áreas a inundar con el agente Novec 1230, del mismo modo considerar las áreas de ventilación que serán requeridas después de la supresión.	Se solita a al convocante defina el alcance del requerido a numeral 5.1 en donde se menciona “Verificar el sellado de las áreas a inundar con el agente Novec 1230”	Se precisa que se deberá verificar el sellado en cada una de las áreas en las que se deberá instalar el sistema de detección y extinción de incendios, indicadas en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 4. Áreas de instalación del sistema de detección y extinción de incendios, para asegurar que la extinción sea efectiva.	DO-CECYRD

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-010/2020, PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO PRIMARIO (CCP).

ANEXO 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SERVI PEG S.A. DE C.V.					
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No.: LP-INE-010/2020					
Relativa a: Suministro, instalación, configuración, puesta en operación y transferencia de conocimientos de un sistema de detección y extinción de incendios para el Centro de Cómputo Primario (CCP).					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
09	40	ANEXO 1 NUMERAL 5.1: Instalación del nuevo sistema INCISO A: Para la instalación del sistema de detección y extinción de incendios VIÑETA 6: Hace referencia a: Verificar el sellado de las áreas a inundar con el agente Novec 1230, del mismo modo considerar las áreas de ventilación que serán requeridas después de la supresión.	Se solita a al convocante, defina el alcance del requerido a numeral 5.1 en donde se menciona “considerar las áreas de ventilación que serán requeridas después de la supresión.”	Se precisa que se deberá considerar las áreas de ventilación en las que se instalará el sistema de detección y extinción de incendios, indicadas en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 4. Áreas de instalación del sistema de detección y extinción de incendios, para asegurar que ante una descarga del agente extintor, en alguna de las áreas, se cuente con la ventilación suficiente para que pueda dispersarse el agente.	DO-CECYRD
010	40	ANEXO 1 NUMERAL 5.1: Instalación del nuevo sistema INCISO A: Para la instalación del sistema de detección y extinción de incendios VIÑETA 7: Hace referencia a: Un dispositivo para la interconexión entre el sistema contra incendios, el sistema de CCTV, control de	Se solicita a al convocante , defina el numero y las funciones logicas del “dispositivo para la interconexión entre el sistema contra incendios, el sistema de CCTV, control de acceso y el sistema de aire acondicionado”	Se precisa que la definición del número y las funciones lógicas del dispositivo para la interconexión entre el sistema contra incendios, el sistema de CCTV y control de acceso y el sistema de aire acondicionado, serán a partir del total de componentes instalados en cada una de las áreas en las que se instalará el sistema de detección y extinción de incendios, indicadas en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 4. Áreas de instalación del sistema de detección y	DO-CECYRD

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-010/2020, PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO PRIMARIO (CCP).

**ANEXO 2
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: SERVI PEG S.A. DE C.V.					
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No.: LP-INE-010/2020					
Relativa a: Suministro, instalación, configuración, puesta en operación y transferencia de conocimientos de un sistema de detección y extinción de incendios para el Centro de Cómputo Primario (CCP).					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		acceso y el sistema de aire acondicionado.		extinción de incendios, considerando la liberación de las puertas y el apagado de los aires acondicionados, en caso de presentarse un incendio.	
011	42	ANEXO 1 NUMERAL 5.2: Desinstalación del equipo existente Viñeta 4: Previo a la desinstalación y reubicación del sistema detección y extinción (FM-200) actualmente en operación, se deberá recuperar el gas extintor en tanques, incluyendo las tuberías y darle el tratamiento adecuado, no se permitirá liberarlo a la atmosfera, ni dejarlo alojado dentro del equipo a desinstalar; para comprobar lo anterior, "El Proveedor" deberá entregar a "El Instituto" la documentación emitida ante la instancia adecuada.	El gas FM200 y CO2 recuperado (propiedad del INE) de los tanques actuales, deberá estar en resguardo de la empresa ganadora o el gas trasvasado a nuevos contenedores se considera como "residuos industriales"	Se precisa que el gas FM200 y CO2 recuperado (propiedad del INE) de los tanques actuales, se consideran residuos industriales, por lo que el proveedor deberá atender a lo indicado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 5.2 Desinstalación del equipo existente.	DO-CECYRD
012	42	ANEXO 1 NUMERAL 5.2: Desinstalación del equipo existente	Se solicita a la convocante, defina el alcance de la maniobra para retiro de los cilindros de gas FM200 y CO2, actualmente instalados en las áreas de	Se precisa que la recuperación (destino final) del agente extintor, se debe de considerar para cada uno de los sistemas de incendios actualmente instalados en cada una de las	DO-CECYRD

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-010/2020, PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO PRIMARIO (CCP).

ANEXO 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SERVI PEG S.A. DE C.V.					
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No.: LP-INE-010/2020					
Relativa a: Suministro, instalación, configuración, puesta en operación y transferencia de conocimientos de un sistema de detección y extinción de incendios para el Centro de Cómputo Primario (CCP).					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			riesgo. ¿Será suficiente con la colocación de “palets” para alojar y asegurar los cilindros y colocarlos en el almacén del CECYRD?	<p>áreas a proteger, indicados el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 4. Áreas de instalación del sistema de detección y extinción de incendios.</p> <p>Se deberán depositar los componentes del sistema de detección y extinción ya desinstalado, en la planta baja del inmueble, que deberán quedar colocados sobre tarimas y emplayados con una película de plástico.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-010/2020, PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO PRIMARIO (CCP).

ANEXO 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Cleverit, S.A de C.V.					
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No.: LP-INE-010/2020					
Relativa a: Suministro, instalación, configuración, puesta en operación y transferencia de conocimientos de un sistema de detección y extinción de incendios para el Centro de Cómputo Primario (CCP)					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	36, 37 y 38	3. Especificaciones técnicas requeridas.	<p>En el numeral 2 de la tabla, se menciona "Panel repetidor de monitoreo de alarmas conectado al panel central"</p> <p>Se solicita a la convocante indicar:</p> <ul style="list-style-type: none"> La cantidad de paneles repetidores a considerar dentro del proyecto y las ubicaciones en dónde deberán ser instalados. <p>Y si en la ubicación del panel central de detección y extinción y cada una de las ubicaciones de los paneles repetidores se deberán de considerar.</p> <ol style="list-style-type: none"> Módulos de estación manual Alarmas de audio visible para pared. Alarma visible. Sirenas y Botón de paro o aborto de sistema (tipo hombre muerto) <p>En caso de ser afirmativo indicar las cantidades a considerar en la ubicación de cada panel.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se precisa que se requiere un panel central de detección y extinción de incendios que deberá estar ubicado en el pasillo de vigilancia del 4° piso, conforme a lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 5.1. Instalación del nuevo sistema. Asimismo, deberá considerarse un panel repetidor ubicado en la planta baja del edificio de gobierno, (ver modificación 2). Para las cantidades a considerar en la ubicación de cada panel, ver la modificación 4. 	DO-CECYRD
2	42	5.2 Desinstalación del equipo existente.	Se solicita a la convocante indicar si la desinstalación del equipo existente se debe de llevar a cabo para cada uno de los sistemas de	Se confirma que la desinstalación del sistema existente contempla la desinstalación de los sistemas de detección y extinción de incendios	DO-CECYRD

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-010/2020, PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO PRIMARIO (CCP).

ANEXO 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Cleverit, S.A de C.V.					
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No.: LP-INE-010/2020					
Relativa a: Suministro, instalación, configuración, puesta en operación y transferencia de conocimientos de un sistema de detección y extinción de incendios para el Centro de Cómputo Primario (CCP)					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			incendios actualmente instalados en cada una de las áreas a proteger indicados en el numeral 4. Áreas de instalación del sistema de detección y extinción de incendios.	actualmente instalados en todos los niveles del edificio.	
3	42	5.2 Desinstalación del equipo existente.	Se solicita a la convocante indicar	Se precisa que la recuperación (destino final) del agente extintor, se debe de considerar para cada uno de los sistemas de incendios actualmente instalados en cada una de las áreas a proteger, indicados el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 4. Áreas de instalación del sistema de detección y extinción de incendios.	DO-CECYRD
			Si la recuperación (destino final) del agente extintor, se debe de considerar para cada uno de los sistemas de incendios actualmente instalados en cada una de las áreas a proteger indicados en el numeral 4. Áreas de instalación del sistema de detección y extinción de incendios.		
			Para el destino final de los agentes extintores es necesario transportar los cilindros hacia el lugar adecuado fuera de "El Instituto", se solicita corroborar que todos y cada uno de los cilindros deberán ser devueltos y depositados junto con los componentes del sistema de detección y extinción ya desinstalado, en la planta baja del inmueble, y deberán quedar colocados sobre tarimas y empleados con una película de plástico.	Es correcta su apreciación, se deberán depositar los componentes del sistema de detección y extinción ya desinstalado, en la planta baja del inmueble, que deberán quedar colocados sobre tarimas y empleados con una película de plástico.	

-----FIN DEL TEXTO-----

FIRMADO POR: DE BRASDEFER CORONEL FELIX
MANUEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 245272
HASH:
3A97B526D9F63A9A26DE1D293FC8E80E6C4FEA9
581D96DD990D64D00E6789513